



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SESESP

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



evalUare
expertos en políticas públicas

Formato de Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (CONAC)
Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2025.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales
Ministrados a las Entidades Federativas

FORMATO CONAC

Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2025.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2025.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
03/06/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
10/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Ariana Garzón Díaz Directora de Seguimiento, Administración y Coordinación del Fondo de Aportaciones y de Apoyo Estatal para la Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas con Prioridad Nacional (SPPN) del FASP del Estado de Tlaxcala, así como el ejercicio de los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2025, mediante un esquema de análisis de gabinete y semaforización del desempeño.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
• Analizar el avance en el cumplimiento de metas de los PPN y SPPN con asignación presupuestal. • Examinar el avance en el ejercicio de los recursos federales y estatales convenidos, considerando montos modificados, pagados, reintegrados y pendientes de aplicar. • Valorar los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR bajo criterios CREMAA. • Identificar hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas derivados del análisis documental. • Emitir recomendaciones orientadas a mejorar la planeación, ejecución, seguimiento, documentación y rendición de cuentas del Fondo.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos <u>X</u> Otros <u>X</u> Especifique: revisión documental de Convenio de Coordinación, Anexo Técnico, Proyectos de Inversión, Estructura Programática Presupuestal, MIR, fichas técnicas de indicadores, Reporte de Seguimiento de Evaluación, informes trimestrales, documentación financiera y evidencia proporcionada por las Unidades Responsables.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La evaluación se desarrolló mediante el acopio, revisión, organización, sistematización y valoración de información normativa, programática, presupuestaria, financiera y documental. Para cada PPN y SPPN se revisaron metas programadas, unidades de medida, cantidades comprometidas, documento probatorio, porcentaje asignado, porcentaje alcanzado y avance financiero. El cumplimiento de metas se valoró mediante avance ponderado; se identificaron sobrecumplimientos como hallazgo y, para efectos de valoración agregada, se acotaron al porcentaje máximo asignado. El





avance financiero se calculó considerando los recursos pagados respecto del monto convenido/modificado. Adicionalmente se aplicó un criterio de semaforización: verde para avances de 80% a 100%, amarillo de 60% a 79% y rojo de 0% a 59%. Asimismo, en los casos donde existieron diferencias en los datos registrados entre Proyectos de Inversión, MIR, Reporte de Seguimiento y Estructura Programática estos se valoraron como hallazgos, priorizando la Estructura Programática Presupuestal como fuente consolidada para la valoración físico-financiera.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El FASP 2025 en Tlaxcala se estructuró en cinco Ejes Estratégicos, catorce Programas con Prioridad Nacional y treinta y tres Subprogramas, además del componente de Seguimiento y Evaluación de los Programas. De los catorce PPN, diez contaron con asignación presupuestal; los PPN II, III, IV y XIV no registraron recursos convenidos y no fueron objeto de valoración físico-financiera.
2. El financiamiento conjunto convenido ascendió a \$253,741,366.25, integrado por \$202,993,093.00 de aportaciones federales y \$50,748,273.25 de aportación estatal. Al corte de la información, se reportaron recursos pagados por \$253,357,835.41, equivalentes al 99.85% del monto convenido/modificado.
3. La totalidad de los diecinueve Subprogramas con asignación presupuestal, así como el componente de Seguimiento y Evaluación, se ubicó en semáforo verde en el avance del ejercicio de los recursos y en el cumplimiento de metas. Los avances financieros oscilaron entre 99.36% y 100.00%.
4. Se identificaron resultados favorables en indicadores de gestión: disponibilidad de servicios 9-1-1, 089, radiocomunicación y videovigilancia de 95%; estrategias de seguridad pública implementadas al 100%; acciones de prevención social y jornadas de difusión al 100%; evaluaciones realizadas al FASP al 100%; áreas de captura del IPH y RND habilitadas al 100%; y capacitaciones vinculadas con IPH y RND al 100%.
5. El indicador de evaluaciones aplicadas al personal de seguridad pública registró 2,230 evaluaciones frente a 1,700 programadas, equivalente a 131.18%, por lo que se identificó un sobrecumplimiento que debe registrarse como hallazgo y no utilizarse para compensar otros incumplimientos.
6. El indicador de vehículos atendidos para trámite REPUVET registró 3,582 vehículos atendidos frente a 7,816 programados, equivalente a 45.83%, lo que representa una brecha relevante entre la programación y la atención efectiva reportada.
7. Se identificaron sobrecumplimientos relevantes en solicitudes atendidas (489.71%), usuarios habilitados para la captura de IPH y RND (237.50%) y oficios atendidos (511.00%), lo que sugiere áreas de mejora en la planeación de metas, definición de denominadores y consistencia entre instrumentos de seguimiento.
8. El indicador de Fin, Índice de percepción de seguridad en el Estado de Tlaxcala, registró 21.4 frente a una meta de 37.5. Si bien se trata de un fenómeno multicausal que no depende exclusivamente del Fondo, el resultado muestra la necesidad de fortalecer la vinculación entre productos financiados y resultados estratégicos de seguridad pública.
9. Se identificaron áreas de mejora en el diseño de indicadores con denominaciones genéricas, como "servicios realizados", "solicitudes atendidas", "oficios atendidos" y "difusiones realizadas", así como en el indicador de recursos aplicados del FASP, que mide avance financiero y no entrega de bienes o servicios a nivel de Componente.





2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Alto nivel de ejercicio financiero: \$253,357,835.41 pagados de \$253,741,366.25 convenidos/modificados, equivalentes al 99.85%.
- Totalidad de los Subprogramas con recursos asignados ubicados en semáforo verde tanto en el avance del ejercicio de recursos como en el cumplimiento de metas.
- Orientación presupuestaria hacia componentes prioritarios: radiocomunicación, equipamiento e infraestructura, REPUVE, centros de control y comando, formación y capacitación, sistema de información, videovigilancia y sistema penitenciario.
- Cobertura programática en cinco ejes estratégicos del FASP, lo que permite atender diversas dimensiones del fortalecimiento institucional.
- Estructura Programática Presupuestal útil para identificar metas, unidades de medida, cantidades programadas, porcentajes asignados, porcentajes alcanzados y avances financieros por Subprograma.
- Cumplimiento favorable de indicadores relevantes de la MIR: estrategias implementadas, disponibilidad de servicios, acciones de prevención social, jornadas de difusión, evaluaciones al Fondo y autorización de proyectos de inversión.
- Financiamiento de bienes y servicios estratégicos: evaluaciones de control de confianza, capacitación, equipamiento policial, infraestructura, software especializado, servicios de radiocomunicación, mantenimiento tecnológico, equipo penitenciario e inhibidores de señal.
- Incorporación de un criterio metodológico que evita que los sobrecumplimientos compensen incumplimientos de otras metas.

2.2.2 Oportunidades:

- Fortalecer la MIR con indicadores de bienes entregados, servicios concluidos, adquisiciones realizadas, equipamiento resguardado o productos operativos generados.
- Precisar la denominación, definición, método de cálculo y medios de verificación de indicadores genéricos como "servicios realizados", "solicitudes atendidas", "oficios atendidos" y "difusiones realizadas".
- Ajustar metas futuras con base en demanda histórica, capacidad operativa y necesidades reales, particularmente en indicadores con sobrecumplimientos relevantes.

2.2.3 Debilidades:

- Se identificaron diversos indicadores que miden acciones realizadas o trámites administrativos, pero no permiten conocer suficientemente la calidad, cobertura, oportunidad, eficiencia o efecto de los bienes y servicios entregados.
- El indicador "Porcentaje de recursos aplicados del FASP" mide ministraciones o aplicación financiera, pero no bienes o servicios entregados; por ello, no resulta adecuado para valorar desempeño a nivel de Componente.
- Algunos indicadores no expresan con precisión el fenómeno medido, lo que limita su claridad, dificulta la interpretación de resultados y reduce su utilidad para el seguimiento.
- Indicadores como evaluaciones aplicadas, solicitudes atendidas, usuarios habilitados y oficios atendidos presentan porcentajes superiores al 100%, lo que puede reflejar subestimación de metas, diferencias en denominadores o cambios no homologados en la programación.
- El indicador de vehículos atendidos para trámite REPUVET registró 3,582 vehículos atendidos frente a 7,816 programados, equivalente a 45.83%.





- El Índice de percepción de seguridad en el Estado de Tlaxcala registró 21.4 frente a una meta de 37.5, lo que limita la acreditación de contribución en el nivel superior de la MIR.

2.2.4 Amenazas:

- El crecimiento en solicitudes, usuarios, evaluaciones, consultas y servicios puede rebasar la capacidad programada si no se actualizan las metas y recursos con base en la demanda real.
- La operación de infraestructura tecnológica de radiocomunicación, videovigilancia e interconexión está expuesta a fallas de suministro eléctrico, factores climáticos, vandalismo y obsolescencia.
- La naturaleza restringida de bienes de inteligencia e inhibidores de señal, sujetos a normatividad especializada, puede retrasar procesos de adquisición, instalación y operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación del Desempeño del FASP del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, permite concluir que el Fondo presentó un desempeño financiero favorable y una orientación presupuestaria congruente con las prioridades nacionales en materia de seguridad pública. El financiamiento conjunto convenido ascendió a \$253,741,366.25, de los cuales se reportaron \$253,357,835.41 como pagados, equivalente a un avance global de 99.85%. Este resultado ubica al Fondo en semáforo verde en la dimensión financiera.

En términos programáticos, los Subprogramas con asignación presupuestal también se ubicaron en semáforo verde en el avance de cumplimiento de metas. La evaluación identifica avances favorables en formación y capacitación, control de confianza, equipamiento policial, infraestructura, prevención del delito, capacitación en materia de género, inteligencia operativa, sistema único de reporte, radiocomunicación, REPUVE, centros de control y comando, videovigilancia, infraestructura penitenciaria y seguimiento de programas.

El análisis de la MIR muestra que una parte importante de los indicadores estratégicos y de gestión alcanzó las metas programadas. Destacan el cumplimiento de 100% en estrategias de seguridad pública implementadas, acciones de prevención social, jornadas de difusión, evaluaciones al Fondo, autorización de proyectos de inversión, habilitación de áreas de captura y capacitaciones vinculadas con IPH y RND; así como la disponibilidad de servicios de emergencia, radiocomunicación y videovigilancia de 95%.

No obstante, el indicador de Fin, relativo al Índice de percepción de seguridad, no alcanzó la meta programada, al registrar 21.4 frente a 37.5. Este resultado debe interpretarse con cautela por tratarse de un fenómeno multicausal, pero evidencia la necesidad de fortalecer la vinculación entre los bienes y servicios financiados y los resultados estratégicos esperados.

También se identificaron sobrecumplimientos significativos en evaluaciones aplicadas, solicitudes atendidas, usuarios habilitados y oficios atendidos, así como un resultado bajo en vehículos atendidos para trámite REPUVET. Estos resultados revelan áreas de





mejora en la planeación de metas, definición de denominadores, consistencia entre instrumentos de seguimiento y documentación del contexto operativo. La evaluación concluye que existen áreas de mejora en el diseño de indicadores de la MIR, especialmente en indicadores con denominaciones genéricas y en el indicador de recursos aplicados del FASP, que mide avance financiero y no entrega de bienes o servicios a nivel de Componente.

En suma, el FASP 2025 en Tlaxcala tuvo un desempeño general favorable en las dimensiones bajo control directo de la operación del Fondo: aplicación de recursos, cumplimiento de metas físicas, ejecución de proyectos de inversión y fortalecimiento de capacidades institucionales. Para consolidar su contribución a los resultados de seguridad pública, se requiere fortalecer la planeación de metas, mejorar el diseño de indicadores, homologar instrumentos de seguimiento, robustecer medios de verificación y garantizar la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos financiados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Fortalecer la conciliación entre la MIR, el Reporte de Seguimiento de Evaluación y la Estructura Programática Presupuestal
- R2.** Revisar y fortalecer el diseño de los indicadores de la MIR bajo criterios CREMAA
- R3.** Sustituir o complementar indicadores financieros ubicados a nivel de Componente
- R4.** Establecer criterios para el tratamiento de sobrecumplimientos
- R5.** Incorporar una definición operativa de "estrategias de seguridad pública" en las fichas técnicas de los indicadores

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria.

4.2 Cargo:

Coordinadora de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluar Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Alena Juárez González.
Gabriel Roberto Fuentes Castillo.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ramos.yirlean@evaluar.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala.

5.2 Clave del Pp:

Proyecto presupuestario estatal 135-3R del SESESP

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (SESESP)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐





5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): • Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). • Secretaría de Seguridad Ciudadana. • Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3). • Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i). • Centro Estatal de Información. • Centro Estatal de Prevención Social. • Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. • Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Ciudadana. • Áreas responsables de infraestructura, equipamiento, sistema penitenciario, radiocomunicación, videovigilancia, REPUVE y seguimiento de los programas financiados.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Mtro. Neri T. León Sauza, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala. Ariana Garzón Díaz, Directora de Seguimiento, Administración y Coordinación del Fondo de Aportaciones y de Apoyo Estatal para la Seguridad Pública. Edely Romano Atonal, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero y Evaluación del SESESP.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro:
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (SESESP)
6.3 Costo total de la evaluación:
\$ 250,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de financiamiento:
Recursos estatales
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato:
https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/

